



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0053 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en el mes de enero de 2017, el sr. Consejero Regional, Don Lautaro lobos Lara estuvo presente y firmó el registro de asistencia en las siguientes comisiones del Consejo Regional de Tarapacá:

Día	Comisión	Horario – Nominal *
5	Infraestructura	10:30 --11:00
5	Deportes y Recreación	10:00 – 10:30
5	Fomento, Emprendimiento, Innovación y Turismo	09:30 – 10:00
10	Infraestructura	11:00 – 11:45
10	Fomento, Emprendimiento, Innovación y Turismo	09:30 – 10:00
10	Social	10:00 – 11:00

Se hace presente que la columna de "Horario – Nominal", es meramente indicativo, dado que usual y corrientemente las sesiones se extienden en su horario asignado duplicando inclusive e asignado, según las materias tratadas.

Extendido a petición del Sr. Lautaro Lobos Lara, para los efectos considerados en el artículo 39 bis de la Ley N° 19.175.- incorporado por el N° 2, del Artículo Único de la Ley N° 20.817.-

Conforme.- Iquique, 20 de febrero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA